

ACCIÓN URGENTE: Tragedia en Chiapas deja 53 personas migrantes fallecidas y múltiples lesionadas: resultado de políticas migratorias mortales

Comunicado

9 de diciembre de 2021

Al menos **53 personas migrantes fallecieron y más de 50 resultaron heridas**, tras accidentarse el tráiler en el que eran transportadas más de cien personas migrantes. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 15:30 horas, a la salida de Chiapa de Corzo, Chiapas, de acuerdo con los primeros reportes de Protección Civil estatal.

Diversos medios de comunicación señalaron que las personas migrantes viajaban hacinadas en la caja del transporte de carga, cuyo chofer perdió el control debido al exceso de velocidad y huyó.

La tragedia deja nuevamente en claro que, **el anonimato y las condiciones en las que las personas migrantes se ven forzadas a transitar, son mortales y consecuencia de políticas migratorias fallidas.**

La muerte de estas personas se suma a las **violaciones que se han documentado en los últimos años contra la población migrante** en el contexto de la pandemia. La militarización de las fronteras y de las rutas; la falta de acceso a los procedimientos de asilo y regularización migratoria obliga a las personas migrantes a arriesgar sus vidas e integridad en un tránsito cada vez más peligroso.

Las **organizaciones firmantes hemos denunciado que el endurecimiento de las políticas migratorias** y la externalización de las fronteras traería como consecuencia el aumento de delitos y violaciones a derechos humanos en contra de la población migrante, solicitante de asilo y refugiada en México.

Recientemente, el gobierno mexicano aceptó volver a implementar el programa **Quédate en México**, lo que implica que las personas solicitantes de asilo en Estados Unidos permanecerán en nuestro país mientras dura el procedimiento, **violando su derecho a estar en el país** que ellos y ellas consideran seguro, y exponiendo a las personas a múltiples factores y contextos de riesgo y vulnerabilidad frente al crimen organizado.

Hemos visto que la manera de proceder del gobierno mexicano, en este tipo de casos, es “apagando el fuego”, sin buscar las causas de fondo. Es decir, mostrando en estos momentos su voluntad, pero dejando luego a las familias de las víctimas sin acceso a medidas de asistencia, sin verdad, justicia y reparación.

Las organizaciones firmantes hacemos un llamado a las distintas autoridades de gobierno para que:

1. a) Las personas heridas reciban atención médica de manera inmediata.
2. b) Se regularice la situación migratoria de las personas heridas y se permita que sus familiares, así como los de las personas que perdieron la vida, puedan ingresar al país para poder realizar el proceso de acompañamiento e identificación de restos y para buscar la verdad y justicia sobre lo sucedido.
3. c) Los procesos de identificación y restitución de restos se lleven a cabo de manera digna y humana, en apego a los estándares internacionales y aplicando en lo conducente el protocolo de notificación y restitución de restos de la Comisión Forense.
4. d) La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)** represente dignamente a las familias de las víctimas, garantizando que el Estado Mexicano respete todos los derechos establecidos en la **Ley General de Víctimas** y en la legislación procesal penal, así como en tratados internacionales.
5. e) La CEAV se encargue de todos los gastos funerarios y otros, que requieran las familias para dar sepultura a las víctimas de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, consultando con ellas, no imponiendo ninguna acción.
6. f) Se lleve a cabo una investigación efectiva de los hechos, estableciendo las circunstancias y responsabilidades, haciendo partícipes a las familias de los procesos de verdad, justicia y reparación.
7. g) Se garantice el acceso a la justicia mediante mecanismos transnacionales, en el caso de que las víctimas directas e indirectas se encuentren fuera del país.
8. h) La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** dicte medidas a todas las autoridades responsables, para que se garantice lo aquí solicitado y funja como institución vigilante de que no se violen los derechos humanos de las familias.
9. i) La Procuraduría de Protección a la Infancia intervenga en los casos que involucren niñas, niños y adolescentes para determinar su interés superior.
10. j) La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** garantice efectiva coordinación con los países de origen, sin que se impongan acciones o medidas que no se tomen en consenso con los familiares de las víctimas. Que en todo momento se respete su derecho a la información y se garantice su derecho a decidir, opinar y participar.

Atentamente

Organizaciones, casas de migrantes y redes:

- Fundación para la Justicia (FJEDD)
- Sin Fronteras, IAP
- Casa Migrante de Saltillo
- Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)
- Asylum Access México (AAMX) A.C.
- FM4 Paso libre
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
- Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
- Estancia del Migrante Gonzáles Martínez
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT)
- Casa Monarca. Ayuda humanitaria al migrante, A.B.P.
- Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.
- Geopaz. Instituto de Geografía para la paz AC (IGP)
- Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios
- Programa Casa Refugiados
- Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria
- Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA)
- Apoyo a Migrantes Venezolanos, A.C.
- Red Nacional Pro Inmigrantes y Refugiados (NNIRR)
- Voces Mesoamericanas
- Acción con Pueblos Migrantes A.C.
- Pastoral de Movilidad Humana en Honduras
- Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR)
- Scalabrinianos en Guatemala
- Espacio Migrante
- Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano
- Centro de Derechos Humanos Texas Sur
- Parroquia San Lorenzo de Toronto
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)
- Formación y Capacitación A.C.
- Red Jesuita con Migrantes Centroamérica
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala
- Programa de Atención Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia.
- Red Jesuita con Migrantes Guatemala
- American Friends Service Committee (AFSC), Oficina Regional de América Latina y El Caribe

- Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano
- Centro Comunitario de Apoyo al Migrante y Necesitado (CCAMYN)
- Mesa de Coordinación Transfronteriza, Migraciones y Género
- Alianza Américas
- Servicio Jesuita a Refugiados
- Asociación Pop No'j

Comités de familias:

- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO)
- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras (COFAMICENH)
- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos Amor y Fe (COFAMIDEAF)
- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos La Guadalupe (COFAMIGUA)
- Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG)
- Asociación Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos y Fallecidos de El Salvador (COFAMIDE)
- Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM)
- Sabuesos Guerreras A.C Culiacán, Sinaloa
- Comité Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes “Junax Ko'tantik”
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC)
- Colectivo Justicia y Esperanza de San Luis de la Paz